

900 l.

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.


Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL 11.403-Jerez de la Frontera
13 ENE 2016
Fecha _____ Nº Entrada 289/2016
Se envía a SECRETARÍA G.M.A.

A/A Secretaría General.

D. Santiago Sánchez Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno ordinario, la siguiente:

Interpelación sobre Rótulos del Callejero Municipal

Exposición de motivos:

El callejero de la ciudad de Jerez es un manuscrito histórico representado por inscripciones tipográficas con alto valor expresivo, simbólico y artístico. Más allá de su función como vehículo del mensaje, el arte tipográfico nos atrae y nos despierta sensaciones. Los diversos estilos caligráficos y el uso de determinadas herramientas determinan la belleza de sus formas. Nos referimos a un patrimonio gráfico realizado por manos muy diversas: rotulistas, artesanos, diseñadores gráficos, ilustradores, "artistas" ocasionales y otros muchos casos.

Estas representaciones fueron forjadas en metal debido a su carácter duradero y su alto valor estético, pues atrapan nuestra mirada, constituyendo parte del paisaje urbano que habitamos. Algunos diseños fueron propuestos por el Consistorio a mediados del siglo XIX y no se encuentran en la CARTA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL.

La irrupción de la industria y el incremento de la población transformaron el paisaje de nuestra ciudad a finales del siglo XIX.

Entonces el callejero se dedicó a honrar a los políticos del momento, a los nobles, terratenientes así como a las poderosas familias de la industria y de la banca.

Con la llegada de la II República, y la quiebra del orden tradicional, los símbolos religiosos dieron paso a otras conmemoraciones laicas, más o menos reprimidas hasta entonces, y se rebautizaron calles y plazas.

Estos cambios duraron poco en nuestro callejero debido a la guerra civil española. Calles, plazas y otros espacios públicos fueron bautizados con los nombres de personalidades afines al régimen franquista.

Desgraciadamente, encontramos una ausencia importante y significativa de nombres de mujeres en nuestro callejero. Esta indicación queremos recalcarla, para que el Consistorio se implique de forma directa y valore en un futuro el papel de la mujer en nuestra historia.

INTERPELACIÓN

¿Está dispuesto este Gobierno a garantizar el cuidado, ornato y mantenimiento de los rótulos callejeros, respetando la homogeneidad de su color, su tamaño, su estilo, así como de su material originario?

¿Va a comprometerse este Consistorio a salvaguardar el estado físico de los rótulos, adecentarlos y conservarlos, para que no



Grupo Municipal Ganemos Jerez

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

lleguen a ser insalvables y no perdamos un interesante legado artístico?

¿Es contrario este Gobierno al deterioro y repintado de manera arbitraria de cada una de las inscripciones? ¿pondrá algún remedio ante los ciudadanos que consideran estas inscripciones de su propiedad por el simple hecho de encontrarse dentro de los paramentos de sus viviendas? ¿Evitará que cubran dichas inscripciones con colores aleatorios, sin tener en cuenta su color originario y la estética general de todas ellas?

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.

